

# LAUS BOLETIN DEL ORATORIO DE ALBACETE

---

**OCTUBRE**

**1961**

---

## FINES DEL ORATORIO

Por muchos y repetidas veces, se nos ha preguntado cuáles eran los fines o misión específica de la Congregación del Oratorio. Bastaría decir que se reduce a un apostolado simple y totalmente sacerdotal, como, por otra parte, debe ser siempre todo apostolado y como fué el que llevó a cabo, hasta transformar la ciudad de Roma, nuestro glorioso Fundador S. Felipe Neri. Pero la Iglesia ha dado a los hijos de S. Felipe, en las Constituciones y Estatutos que les rigen, un resúmen de normas que les ayudan a seguir, superando la propia flaqueza, las huellas ascéticas y apostólicas del Santo.

Copiamos del capítulo segundo de los Estatutos Generales, en los números, 7, 8 y 9.

«El Instituto del Oratorio de S. Felipe Neri tiene como *fin general*, la santificación de sus miembros. Esta santificación, a norma de las Constituciones y Estatutos, debe conseguirse suave y eficazmente, por medio de:  
1.º) la libre observancia de los consejos evangélicos;  
2.º) la fiel observancia y amor a la vida de comunidad,

informada del espíritu de familia y penetrada de la más suave caridad; 3.º) los ejercicios prescritos de perfección cristiana, principalmente la oración y sincera piedad hacia Dios, Cristo nuestro Señor, y la Bienaventurada Virgen María; la humildad y el desprecio de uno mismo y de la vanagloria; y finalmente la continua y casi conatural mortificación interna, especialmente del propio juicio y voluntad; 4.º) el digno y santo ministerio sacerdotal; 5.º) una siempre y en todo serena paz y alegría interna y externa, que informe el modo de servir a Dios, el trato común y el trabajo ministerial con las almas, de tal modo que pueda repetirse de los hijos con verdad lo mismo que de su dulcísimo Padre: **IN LAETIZIA** (¡con alegría!).

«*Fin particular* del Instituto del Oratorio, es cooperar con todas las fuerzas, mediante los ministerios sacerdotales y según las normas de las Constituciones y de los Estatutos, a la salvación y santificación de las almas».

«Para la eficaz consecución de este fin particular, conviene primero y principalmente, usar los medios y valerse de los ministerios sacerdotales que expresamente se señalan en las Constituciones y Estatutos, o sea: 1.º) la predicación evangélica en nuestras iglesias, acomodada a las exigencias de nuestro tiempo; 2.º) la formación de las almas para una vida verdaderamente cristiana, que tenga como signo una piedad sólida y filial hacia Dios y una activa caridad hacia el prójimo, confirmada por el fiel ejercicio de las obras de misericordia, principalmente a través del *Oratorio secolar*; 3.º) el asiduo ministerio de la confesión y de la dirección espiritual; 4.º) el culto en las propias iglesias, en todo y por todos celebrado con tanta diligencia, devoción y dignidad, de manera que se dé a Dios el honor debido y sirva de edificación y de instrucción para el pueblo; 5.º) el apostolado de la juventud, tanto valiéndose de las formas tradicionales, como el promovido por las nuevas formas, según la exigencia de las necesidades actuales».

Y, por la reiterada referencia al ORATORIO SECULAR, copiamos a continuación lo que concisa y exactamente se resume, sobre el mismo, en los primeros números del cap. XIV de nuestras Constituciones, dedicado todo él a esta forma específicamente oratoriana de apostolado:

«Entre todas las formas de apostolado fillipense, la primera y principalísima, que dió origen y hasta nombre a la misma Congregación, es el *Oratorio*. Para que se pueda distinguir de la Congregación del Oratorio a éste su principal instrumento de apostolado, se le ha llamado, apropiadamente, *Oratorio secular*».

«El Oratorio secular es una asociación canónica de fieles, propia de la Congregación del Oratorio de S. Felipe Neri, unida legalmente a ella y sujeta a la misma, que reviste la forma de *pia unión* y tiene su sede en la iglesia o una capilla de la Congregación».

Esta feliz y providencial forma de apostolado, ya tradicional en la historia de la Iglesia, ha dado lugar, después del siglo XVI, a inspiradas imitaciones y aplicaciones, que es fácil descubrir en casi todas las modalidades apostólicas que mayor bien han hecho a las almas. El secreto del éxito apostólico de San Felipe fué sencillo: un regreso o, mejor dicho, una revitalización del ambiente secular, del mundo en que vivió, a base de lo que fué esencial en la vida de los primeros tiempos del cristianismo: conciencia auténticamente cristiana, frecuencia de sacramentos y espíritu de oración. El apostolado sólo puede ser el exceso de lo que esto significa y hace en el hombre.

# HORARIOS

## SERVICIOS RELIGIOSOS

### Días laborables

Misas: a las 7'15 y a las 8 de la mañana.

Se avisa el día antes, cuando ha de faltar la misa de 8.  
Se oyen confesiones de 7 a 8 de la mañana y de 7 a 8 de la tarde.

### Días festivos

Misas: a las 9 y a las 11 de la mañana.

A las 10, misa del Oratorio secular; sólo para hombres.  
Vísperas cantadas y Bendición con el Santísimo, a las 7'30 de la tarde.

Se oyen confesiones media hora antes de cada misa y durante la misa de 9.

## ORATORIO SECULAR

Para hombres, todos los *miércoles* no festivos, a las 8'30 de la tarde.

Para señoras, cada primer *jueves* de mes, a las 5'30 de la tarde, en la iglesia.

Para señoritas, el primer y tercer *jueves* de cada mes, a las 8'30 de la tarde.

## CATECISMO para niños.

Todos los *domingos* a las 12'30 de la mañana.

## Escuela de monagos

Todos los *sábados*, a las 7 de la tarde.

## Ensayo de canto liturgico

Todos los *sábados* a las 8'30 de la tarde.

LAUS DEO

(Con las debidas licencias)